



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

INFORME ACI N° 40/2021

VERIFICACIÓN FONDO FIJO O CAJA CHICA

ANTECEDENTES

El Memorandum ACI N° 106/2021 [07/05/2021], en la cual se solicita Documentos de Caja Chica, Memorandum DAF N° 040/2021 [08/11/2021] con la cual remite Bibliorato de Caja Chica conteniendo documentos originales y la Solicitud de Transferencia de Recursos [STR N° 62.384] de 31 de mayo de 2021, correspondiente al Mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2021. Nota de Crédito del BNF de fecha 08/06/2021, se acredita a la Dirección General de Migraciones la suma de **G. 17.500.000 [GUARANÍES DIEZ SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL]**, a través de la Cta. Cte. N° 0001000009300038, Origen N° 132478

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes y la correcta Rendición de Cuentas realizada por la SUAF - Dirección General de Migraciones - en concepto de Fondo Fijo o Caja Chica.
2. Ofrecer los lineamientos necesarios como instrumento de control, a los fines de optimizar los procesos de revisión objetiva, metódica y completa a ser realizadas por las unidades correspondientes.
3. Establecer los mecanismos necesarios para la correcta administración, seguimiento y control de los procesos relativos la gestión y control de la caja chica.

ALCANCE

Revisión de los documentos que son proveídos por la Administración, que respalda la ejecución y rendición de cuentas de los gastos financiados con la Caja Chica. La verificación documental en base a los legajos de rendición de cuentas y verificación de los registros contables.

MARCO LEGAL

- Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"
- Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCOIERA DEL ESTADO"
- Decreto N° 4780/21 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"
- Decreto N° 8127/00 "QUE REGLAMENTA LA LEY 1535/99"
- Decreto N° 299/19 " QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03"

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones que respaldan la ejecución de Caja Chica, correspondiente al mes de mayo del 2021, cuya ejecución y formalización constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones pertinentes. El trabajo de verificación consistió en el análisis de cada Formulario [FOR-B-07- CAJA CHICA] adjuntado en el Bibliorato de Rendición de Caja Chica o Fondo Fijo, del Formulario Caja Chica N° 060 [14/06/2021] al Formulario de Caja Chica N° 084 [19/07/2021] con su respectiva Factura y Solicitud de Pedido. Además, se ha cotejado la Planilla de REGISTRO MAYOR, visualizando como la ultima registración en fecha 22 de julio del 2021, con la obligación N° 4719 y con Egreso N° 4785. La Sumatoria por Caja Chica totalizan la suma de Gs.17.485.600 [GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS] en las cuales se han registrados todas las transacciones relacionados a la imputación realizada al Objeto de Gasto 200 y 300, los mismos se encuentran conforme a las disposiciones legales. Se han comparado el Comprobante de Pago N° 785 [28/10/2021] con la Solicitud de Transferencia de recursos con una diferencia de Gs. 14.400 [GUARANIES CATORCE MIL CUATROCIENTOS] lo cual se ha depositado como devolución de Caja Chica y registrado el Registro Mayor con Egreso N° 4788.

CONCLUSIONES

La rendición de cuentas de la Caja Chica del mes de MAYO de 2021, se ajusta a la LEY N° 6672/2021", "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 y su Decreto N° 4780/21, arts. 225°, 226°, como así también las imputaciones presupuestarias de los gastos ejecutados, fueron realizadas de conformidad a la Ley 2051/03, art. 35° y su Decreto N° 2992, art. 75°.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la administración de Caja Chica elaborar Planilla de Rendición de Caja Chica que contenga todas las informaciones relacionadas a la adquisición por fondo fijo. Además de la regularización de las Notas de pedidos Internos.

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M. **Es mi Informe**

Direc. Gral. de Migraciones



Asunción, 25/11/2021